

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2011

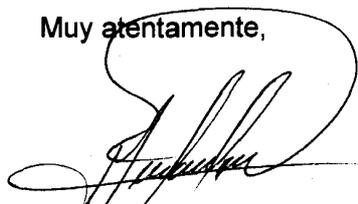
Estimados Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía me permito presentar este informe de Comisario, en los siguientes términos:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de resoluciones de Junta General y han colaborado para el cumplimiento de las funciones de Comisario.
2. La compañía Macroconti S.A., ha continuado con el manejo financiero, administrativo y contable y elaboración de los estados financieros por el año 2011.
3. La correspondencia, los Libros de: Actas de Juntas Generales, Talonarios y Acciones y Accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Para el desempeño de las funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
5. La contabilidad ha sido verificada periódicamente.
6. Revisado el balance los valores concuerdan con los libros contables.
7. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la sociedad.
8. Los datos sobre índices financieros son:

AÑO	SOLVENCIA	SOLIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO
2009	4.99	1.76	US\$.3'599,257.14
2010	4.74	1.37	US\$.6'664,625.73
2011	3.83	1.45	US\$.6'314,975.48

9. Los administradores han cumplido las resoluciones de la Junta General.

Muy atentamente,



Econ. José Quinga
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 22 de marzo de 2012

